



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara De Diputados De La Nación declara:*

Su apoyo al plan de lucha de la docencia universitaria nacional para recomponer el salario, defender el convenio colectivo de trabajo, las jubilaciones y las obras sociales universitarias, terminar con el trabajo gratuito, aumentar el presupuesto universitario y rechazar la auditoría contra los más humildes de la Argentina.

También, su rechazo a la reducción en \$ 70.000 millones de partidas para el Ministerio de Educación en 2022 anunciadas el 22 de agosto.

***Romina Del Plá***

***Nicolas del Caño***

***Myriam Bregman***

***Alejandro Vilca***



## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

De manera contundente y en base a los mandatos de asambleas y consultas realizadas en todo el país, el Congreso Extraordinario de la Conadu Histórica, realizado el 19 agosto en la Ciudad de Buenos Aires, votó rechazar la oferta salarial del gobierno nacional e iniciar un plan de lucha con dos semanas consecutivas de paros de 48 horas, que se inician los días 24 y 25 de agosto, con acciones de difusión y visibilización y continúan la semana siguiente.

Luego de varias maniobras, en la reunión paritaria del 18 de agosto el gobierno nacional y los rectores oficializaron su “oferta de incremento salarial” para todo el año 2022. La misma fue del 21%, que se suma al 41% cobrado hasta julio, dividido en tres tramos no acumulativos, sobre el salario de marzo: 7% en agosto; 5% en septiembre; y 9% en diciembre, con un “monitoreo” en octubre. A este 62% anual, cuando la inflación prevista para el año en curso ya supera el 90%, se le añadieron sumas fijas o sea la “pauta” salarial del ministro Massa y el FMI para los trabajadores estatales. Se trata de un ajustazo de 27,6% en solo un año.

Este ajustazo se hizo a espaldas de la docencia y lo rubricaron las burocracias sindicales de Conadu, Fedun, Fagdut, Ctera y Uda. Esta nueva entrega salarial a los 190.000 docentes universitarios y preuniversitarios contrasta con el repudio y el rechazo votado por las asambleas docentes que se realizaron a lo largo y ancho del país.

Las razones del reclamo de la docencia universitaria son claras: la recomposición del salario, la defensa del convenio colectivo de trabajo, de las jubilaciones, de las obras sociales universitarias, terminar con el trabajo gratuito y con los convenios de relevamiento, el aumento de presupuesto y el rechazo a las auditorías por parte de las Universidades Nacionales del funcionamiento de los programas Potenciar Trabajo, lo que intenta poner a las Universidades en el papel de policía de los más humildes de la Argentina,

El reclamo integral incluye:

- Ningún docente debajo de la línea de pobreza.
- 30% de aumento de inmediato, en el camino de la media canasta familiar para el cargo testigo, en una cuota y con cláusula gatillo.
- Trimestralización de los haberes jubilatorios de docentes pre y universitarios.
- Defensa del 82% y 85% móvil conquistado.
- Partida especial para las obras sociales.

- Partida especial para asignar salario a docentes ad honorem, con revisión de los listados de parte de los sindicatos y participación en el proceso para garantizar transparencia.
- Partida especial para continuar con los programas de pase de ayudante de primera a JTP, con participación y control de los sindicatos.
- Pago de todas las deudas del FONID y su incorporación al básico.
- Aumento del presupuesto universitario.
- No al arancelamiento de las carreras de grado, como sucede en la UTN y en Misiones.
- Pago de los salarios docentes pre y universitarios por el presupuesto nacional y las universidades; no, por intendentes o gobernadores.
- Repudio a las auditorías y relevamientos de los trabajadores desocupados.
- Aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo nacional y convocatoria a paritarios particulares en todas las universidades.
- No al pago de la deuda. Fuera el FMI.

En este cuadro, el Ministro de Economía, Massa, anunció el 22 de agosto que reduce en \$70.000 millones las partidas destinadas en 2022 al Ministerio de Educación. Los propios rectores del CIN manifiestan que el acuerdo sobre recorte presupuestario para 2022 entre la Secretaría de Políticas Universitarias, el Ministro de Educación y los mismos rectores llevaría al agotamiento de las partidas para pagar los gastos de funcionamiento en septiembre, lo que llevará a una crisis mayúscula para las Universidades en pocos días más.

Esta crisis se fundamenta en un largo proceso de deterioro presupuestario, pero se agudiza particularmente este año, en que el incremento de las partidas de gastos, respecto del año anterior, está fijado en un 63% por el Ministerio de Economía en manos de Massa, cuando el Banco Central estima la inflación en un 90,4% para el año. Esto es lo que lleva a una crisis presupuestaria evidente.

En pocos días más, el 15 de septiembre, se tiene que presentar un nuevo presupuesto nacional para el año 2023. En este marco, es fundamental que el presupuesto educativo actualmente vigente, en lo que no hace a salarios, al menos se duplique, para sostener los albergues estudiantiles, los comedores de estudiantes y de trabajadores docentes y no docentes, el transporte gratuito de estudiantes y de trabajadores docentes y no docentes. Además, se debe ampliar el plan Conectar Igualdad para que alcance también a la educación superior, y en este sentido, distribuir equipamiento y otorgar conectividad gratuita, por ejemplo, vía la empresa estatal ARSAT, a todos los estudiantes y trabajadores docentes y no docentes para mantener las actividades a distancia que hoy efectivamente se realizan y que no tienen ninguna cobertura. Esto último conlleva un arancelamiento encubierto de la educación superior e incumple con el convenio colectivo de trabajo de la docencia universitaria nacional.

Otra cuestión grave son las obras de infraestructura. Las que se encuentra paralizadas o no iniciadas, no se van a realizar, según la orden emitida por el Ministro de Economía, como parte del plan de paralización de obras públicas para llegar al déficit del 2,5 que pide el FMI para este año. Es decir, la construcción de aulas, laboratorios, etc., se van a paralizar durante el 2022 y el 2023.

Es por todo esto que se hace evidente la necesidad imperiosa de una reformulación integral del presupuesto universitario. En lo que hace a los salarios, deben generarse las partidas suficientes para que no haya más docentes que pagan por trabajar (es decir, docentes ad honorem), para la aplicación de la carrera docente que fija el convenio colectivo de trabajo del sector (el que no se está aplicando por falta de presupuesto), para que ningún trabajador (docente o no docente) cobre un salario por debajo de la línea de pobreza.

Estas demandas son necesarias para que 2.000.0000 de estudiantes tengan una cursada normal, disminuir drásticamente la deserción estudiantil (sólo se recibe un 25% de los estudiantes).

Y recién en el marco de esta discusión integral, se puede estudiar la extensión del sistema universitario, en la medida en la que represente las necesidades del pueblo trabajador en cada lugar y los reclamos que tiene la sociedad en cada una de las localidades donde se proponga abrir universidades. En este sentido es que defendemos la promoción de la educación superior, con presupuesto y con una finalidad social y popular. Por lo mismo, nos oponemos a la creación de universidades como acuerdo de cúpulas para que intendentes, gobernadores y punteros, sean del oficialismo actual o anterior, tengan un aparato propio para hacer clientelismo, reproducir aparatos estatales y despilfarrar los escasos fondos públicos en altos gastos de funcionariado universitario.

Sólo en el marco de la discusión integral del presupuesto universitario, del cumplimiento del Convenio Colectivo de trabajo de los docentes universitarios, de las ayudas a los estudiantes, es posible rediscutir la creación de todas las universidades que sean necesarias en la República Argentina.

Por estos motivos, solicitamos a los diputados y diputadas nacionales que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

***Romina Del Plá***

***Nicolas del Caño***

***Myriam Bregman***

***Alejandro Vilca***